



ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE HUATUSCO, VERACRUZ.

En el Municipio de Huatusco del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día Dieciocho del mes de Enero del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, María Isabel Castillo Méndez Sindica Única Municipal, Leslie Acosta Canseco, Regidor Primero, Enrique Cuacua Luna Regidor Segundo, José Luis Alfonso Palacios Regidor Tercero, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto Instalar el Consejo municipal de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACION QUE QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, ASI COMO LA INTEGRACION DE ÉSTE.
4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
5. CLAUSURA DE LA SESION

INICIO DE LA SESION

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el C. VENTURA DEMUNER TORRES Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo

Luis A. Gracielar



El Secretario el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que aquí se tomen.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

En este acto el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del Día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos enlistados no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE VENTURA DEMUNER TORRES LE PIDE AL LIC. ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DIA.

3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL ASI COMO LA INTEGRACION DE ESTE.

EL SECRETARIO ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA DA LECTURA A LOS ACUERDOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SERA INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO 2022-2025, EL CUAL TAMBIEN ESTABLECE DE LA MANERA QUE ESTARÁ INTEGRADO.

ACUERDOS

PRIMERO.- SE INSTALA FORMALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, POR LO QUE DE ACUERDO AL NUMERO 37 DE LA LEY 856 DE PROTECCION CIVIL Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. Participar en el Sistema Estatal;
- II. Promover la suscripción de convenios de colaboración con autoridades federales y estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros Municipios;

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Large handwritten signature in the center-bottom area]



- III. Establecer estrategias de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman en Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;
- IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres;
- V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;
- VI. Aprobar el Programa Municipal de la Materia, así como vigilar y evaluar su conocimiento;
- VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su contante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;
- VIII. Impulsar con la participación e sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos.
- IX. Instruir a las Dependencias y Entidades ejecutoras de la Administración Pública Municipal para que, en la programación y ejecución de Obras Públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- X. Crear los mecanismos para que las Políticas Municipales de Comunicación Social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres.
- XI. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el Municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las Comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la Zona afectable de su jurisdicción;
- XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles Públicos y Privados;
- XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;
- XIV. Aprobar el plan de acción para casos de emergencia y desastres; y
- XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name Luis A. Chicvelan.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Large handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



SEGUNDO.- EN CONSEJO MUNICIPAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

Miembros del Consejo Municipal de Protección Civil de Huatusco, Veracruz	
NOMBRE	CARGO
C. VENTURA DEMUNER TORRES	PRESIDENTE MUNICIPAL
MTRA. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
LIC. ERICK MORENO AVELIZAPA	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
LESLIE ACOSTA CANSECO REGIDOR PRIMERO, ENRIQUE CUACUA LUNA REGIDOR SEGUNDO, JOSE LUIS ALFONSO PALACIOS REGIDOR TERCERO	VOCALES DEL CONSEJO
Personas Invitadas	
ERNESTO CASTRO SANCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, LUIS ALBERTO CHICUELLAR FERNANDEZ COORDINADOR DE GOBERNACION, DANIEL RAMOS SANCHEZ DIRECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL, WILFRIDO SAUL MARTINEZ YLLARZA DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, LUIS TRESS GARCIA DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA.	

TERCERO: LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ASI COMO LAS FUNCIONES DEL CUERPO DIRECTIVO QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS DEL 37 AL 40 DE LA LEY NUMERO 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Una vez leídos los acuerdos el C. VENTURA DEMUNER TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO EL LIC. ROGELIO JOSÉ DOMINGUEZ CUACUA QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL DIA.

4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

EL SECRETARIO ROGELIO JOSÉ DOMINGUEZ CUACUA INFORMA QUE PROSIGUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



EL C. VENTURA DEMUNER TORRES SOLICITA QUE SE PONGAN DE PIE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL EN ESTE ACTO SE LES TOMA LA PROTESTA DE LEY INCLUYENDO A EL C. LIC. ERICK MORENO AVELIZAPA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, por lo que el C. VENTURA DEMUNER TORRES, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Huatusco, Veracruz, hace LA TOMA DE PROTESTA DE LEY: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?

Responden las personas INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL: ¡SI PROTESTO!

C. Ventura Demuner Torres, LES INDICA: SI NO LO HICIEREN ASI, QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL VENTURA DEMUNER TORRES SOLICITA AL SECRETARIO ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA QUE DE SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO.

5. CLAUSURA DE LA SESION.

EL SECRETARIO comunica que continúa LA CLAUSURA de la sesión.

En uso de la voz del Presidente Municipal manifiesta: sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por terminada la Sesión Ordinaria levantándose para Constancia Legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmado al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

hous A. Carciellor

[Firma]



Estas firmas corresponden al Acta de Instalación del Consejo Municipal De Protección Civil de Huatusco, Veracruz.



PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

VENTURA DEMUNER TORRES

MTRA. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC.ERICK MORENO AVELIZAPA

SECRETARIO TECNICO

C.LESLIE ACOSTA CANSECO

REGIDOR PRIMERO

C.ENRIQUE CUACUA LUNA

REGIDOR SEGUNDO

C.JOSE LUIS ALFONSO PALACIOS

REGIDOR TERCERO

ITG.ERNESTO CASTRO SANCHEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



SINDICATURA



REGIDURIA PRIMERA



REGIDURIA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
PROTECCION CIVIL
HUATUSCO, VER.



REGIDURIA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

Estas firmas corresponden al Acta de Instalación del Consejo Municipal De Protección Civil de Huatusco, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 HUATUSCO, VER.
RECONOCIDO
 20 ENE. 2022
 2022 - 2025
GOBERNACIÓN

Luis A. Chicuellar

C. LUIS ALBERTO CHICUELLAR FERNANDEZ

COORDINADOR DE GOBERNACION

[Firma]

C. DANIEL RAMOS SANCHEZ

DIRECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO SAUL MARTINEZ YLLARZA

DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ



[Firma]
 C. LUIS TRESS GARCIA

DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA

LIC. LAURA MARCELA MORA HERNANDEZ

TESORERO



LIC. LEONOR LOPEZ HERRERA

CONTRALOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
CONTRALORÍA
 HUATUSCO, VER.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA



Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo